

ANEXO

Ayudas para la organización y desarrollo en España de festivales o certámenes de cinematografía y artes audiovisuales durante el año 2006

Don NIF,
 en su calidad de de la entidad organizadora
 CIF/NIF, con domicilio, a efectos de notificaciones,
 en Calle
, número CP Teléfono
 Fax Correo electrónico

EXPONE: Que desea optar a la ayuda prevista en el artículo 17 del Real Decreto 526/2002, de 14 de junio. A tal efecto adjunta la documentación que se relaciona en el punto sexto de la Resolución de 30 de diciembre 2005.

SOLICITA: Que, de acuerdo con la convocatoria del año en curso, se le conceda la ayuda para la organización de la edición del Festival.

En, a de 2006.

Firmado:

Sr. Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Ministerio de Cultura. Madrid.

563 *ORDEN CUL/4245/2005, de 14 de diciembre, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada en la sala Soler y Llach, Subastas Internacionales de Barcelona.*

A propuesta de la Directora General del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre varios lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastados el día 13 de diciembre de 2005 en la sala Soler y Llach Subastas Internacionales de Barcelona.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total de remate por importe de 2.142,00 euros, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de diciembre de 2005.—La Ministra, P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

ANEXO

127. Martínez, Crisóstomo. Esqueletos y huesos. Grabado. 1.600 euros.
 780. Menú del banquete ofrecido a SS.AA.RR los infantes doña Eulalia de Borbón y don Antonio de Orleans... Barcelona. Lit. Ramírez, 1889. 65 euros.
 784. Lote de 41 hojas de papel litográfico a color. 1900 ca. 70 euros.
 790. Cuatro menús modernistas. 1910. 75 euros.
 796. Lote de cuatro menús impresos y dos octavillas de menú en blanco. 1930 ca. 95 euros.
 802. Lote de 17 menús. 1935 ca. 120 euros.
 868. Diez tarjetas postales de figuras femeninas y publicidad. 1900 ca. 20 euros.
 870. Seis tarjetas postales cromolitográficas y en relieve de la guerra de sexos. 1900 ca. 17 euros.
 874. Seis tarjetas postales, portadas de los cuentos de Calleja. 1900 ca. 80 euros.

564 *ORDEN CUL/4246/2005, de 20 de diciembre, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada en la sala Durán, Subastas de Arte de Madrid.*

A propuesta de la Directora General del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre los lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastados el día 19 de diciembre de 2005 en la sala Durán, Subastas de Arte, de Madrid.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio de remate por importe de 3.030,00 euros, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.—La Ministra, P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

ANEXO

3016. Marcos, Volga. *Poemario patético Preludio Inmortal a Federico García Lorca*. París. Societé Parisienne d'Impressions, 1955. 50 euros.

3021. Carta autógrafa de José Martínez Ruiz. Cuartillas manuscritas por ambas caras, fechada en Monóvar 24 de agosto de 1903. 375 euros.

3030. Revista *Nova Iberia*. Editada pel Comisariat de Propaganda de la Generalitat de Catalunya. Barcelona, Gráfos Ctda... Edición catalán/castellano. 1.400 euros.

3064. Ocampo, Victoria. Virginia Wolf en su diario. Buenos Aires: Imprenta López, 1954. 70 euros.

3234. Torres García, Joaquín. *Nueva escuela de arte del Uruguay*. Montevideo: Publicaciones de la Asociación de Arte Constructivo, 1946. 475 euros.

3235. Lacazeduthiers, F. *Voyage aux iles Baleares...* París: Imprimerie de L. Martinet. Librairie de Victor Masson, 1857. 250 euros.

3242. Thieury, Jules. *L'Espagne et l'Angleterre en 1588*. Campagne de L'Armada. París: Chez Auguste Aubri, 1809. 110 euros.

3250. Courtivron, M. Le Vicomte L. de. *De la natation et de son application L'Art de la Guerre...* Paris: che Arth Boucher, imprimeur-libraire. Mai, 1824. 300 euros.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

565 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2006, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 350/2005, interpuesto por la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Comisiones Obreras contra la Orden MAM/3343/2005, de 10 de octubre, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 8 en Madrid.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante el juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 8 sito en la Gran Vía, n.º 52 de Madrid, se tramita el procedimiento abreviado n.º 350/05, promovido por la representación procesal de la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Comisiones Obreras contra la Orden MAM/3343/2005, de 10 de octubre (BOE del 28) por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, como personal laboral en la categoría profesional de Auxiliar de Servicios Generales, grupo profesional 6.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas que tengan interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse como interesados en el citado procedimiento, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 9 de enero de 2006.—La Subsecretaria, P. D. (Res. 6-11-96, BOE del 18), el Subdirector General de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Subdirección General de Recursos Humanos.